



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

6580

Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2026-2028 en relación a la inclusión de una nueva línea de ayudas para profesionales del sector turístico de la isla de Ibiza para cursar de forma presencial en la isla de Ibiza estudios de Máster de formación permanente en Dirección Estratégica y Transformación Digital de empresas turísticas, título propio de la Universidad de las Islas Baleares en la edición 2026 - 2028

En fecha 26 de junio de 2026 se ha dictado el Decreto de Presidencia núm. 2026000535, en el cual se resuelve:

PRIMERO. MODIFICAR el Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza para el período 2026-2028 para **INCLUIR** la línea de subvenciones que se detalla a continuación:

DEPARTAMENTO	Departamento de Promoción Turística, Medio Rural y Marino
Sección	Promoción Turística
Línea de acción (nombre de la acción)	Ayudas para profesionales del sector turístico de la isla de Ibiza para cursar de forma presencial en la isla de Ibiza estudios de Máster de formación permanente en Dirección Estratégica y Transformación Digital de empresas turísticas, título propio de la Universidad de las Islas Baleares en la edición 2026 - 2028
Forma de otorgamiento (conurrencia competitiva o subvención directa)	Conurrencia sin concurso
Objetivos estratégicos	- Fomento de la profesionalización del sector turístico ibicenco - Mejora de la formación en materia turística de los profesionales del sector ibicenco
Destinatarios	Profesionales del sector turístico de la isla de Ibiza matriculados en los estudios referidos
Líneas de subvención	
Indicadores de evaluación	Número de participantes matriculados Número de participantes que cursan efectivamente los estudios
Aplicación presupuestaria	4321.48100
Coste previsto	50.000,00 € (máximo de 20 ayudas de un importe unitario de 2.500 €)
Compatibilidad	Compatibilidad

SEGUNDO. PUBLICAR la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Consejo Insular de Ibiza para el período 2026 – 2028 en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y dar cuenta al Pleno del Consejo Insular de Ibiza.

Ibiza, 26 de junio de 2026

La jefa de servicio de Presidencia
Concepción Rebollo Laserna

